IUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, Dra. Lucrecia Mantello, Secretaría de la Dra. Silvina L. Rubulotta, se hace saber que por resolución Nº 1459, del 23/08/18, se ha dispuesto: 1) Procédase a la destrucción de la documental reservada en Secretaria, perteneciente a causas que no registran movimientos posteriores al 31/08/2008, la que se llevará a cabo a partir del día 01/11/2018. 2) Hágase saber que los interesados que acrediten interés legítimo en alguna de esas documentales, podrán presentarse hasta el día 10/10/2018 -inclusive-, ante este Juzgado, de lunes a viernes, de 8 a 12 hs., a fin de efectuar el requerimiento que estimen pertinente. No se admitirá reclamo alguno con posterioridad a tal fecha. 3) Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL tres veces en 20 días y dos avisos en el Diario La Capital - un miércoles y un domingo, 4) Remítase copia de la presente a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación Civil y Comercial de Rosario. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Lucrecia Mantello, Juez; Dra. Silvina Rubulotta, Secretaria. Rosario, 23 de Agosto de 2018. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

S/C 366150 Set. 27	

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Beduino, en autos RODRIGUEZ HUMBERTO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento, CUIJ 21-02894516-4, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 06 de Marzo de 2018. Por presentado, con domicilio ad litem constituido y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Por iniciada la acción que expresa. Publíquense edictos una vez por mes conforme artículo 88 CCC durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Ofíciese al Registro Nacional de las Personas a fin de que informe el último domicilio del presunto ausente. Agréguense las constancias acompañadas. Ofíciese al Registro de la Propiedad Inmueble y Automotor a fin que informen si se encuentran registrados bienes a nombre del presunto ausente. Desígnase como curador de los bienes a Néstor Humberto Rodríguez, quien deberá comparecer en día y hora hábil de audiencia a aceptar el cargo. Córrase vista al Defensor General y al Sr. Fiscal. Notifíquese por cédula. Fdo: Juan Manuel Conti (Secretario) - Silvia Beduino (Jueza). Rosario, 8 de Marzo de 2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Clelia Nilda Giuntoli, DNI № 3.307.397, por el término de treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 414/18. Autos: GIUNTOLI, CLELIA NILDA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión. Villa Constitución, 28 de Agosto de 2018. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 367789 Sep. 27 Oct. 10

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya (Juez en suplencia), Secretaria del autorizante; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Clara Socolini, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de autos caratulados SOCOLINI CLARA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 532/12. Cañada de Gómez, Mayo de 2015. Dr. Guillermo Coronel (Secretario).

MELINCUÉ	
O CIVIL, COMERCIAL	
DEL TRABAJO	
rito en lo Civil, Comercial y Laboral de erederos, legatarios y acreedores de d gida Ortelia, que son denominaciones mino de ley comparezcan a este Trib 018. Dra. Parenti, Secretaria Subr.	loña Palacios Basilia Brígida Ofelia s que pertenecen a una misma e
NADO TUERTO	
O CIVIL, COMERCIAL	
DEL TRABAJO	
o en lo Civil y Comercial de la Segunda Dr. A. Walter Bournot, se cita y empla 39.081, para que en el término de le RIONI, HERIBERTO JULIO ANTONIO s/D r. A. Walter Bournot, Secretario.	aza a los herederos, acreedores o y comparezcan a hacer valer sus
rito en lo Civil y Comercial de la Segu ía del Dr. A. Walter Bournot en los au por el término de ley a los herederos te éste Tribunal a hacer valer sus c	utos caratulados: AGUIRRE, LUCIA , acreedores y legatarios de doña
	D CIVIL, COMERCIAL DEL TRABAJO Trito en lo Civil, Comercial y Laboral de erederos, legatarios y acreedores de ogida Ortelia, que son denominacionemino de ley comparezcan a este Tribro 2018. Dra. Parenti, Secretaria Subr. NADO TUERTO D CIVIL, COMERCIAL DEL TRABAJO To en lo Civil y Comercial de la Segund Dr. A. Walter Bournot, se cita y empla 39.081, para que en el término de le ERIONI, HERIBERTO JULIO ANTONIO s/Er. A. Walter Bournot, Secretario.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito № 3, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los

herederos, acreedores y legatarios del causante don Oscar Alfredo Merlonghi, DNI N° M 6.138.484, para comparezcan a hacer valer
sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. (Autos: MERLONGHI OSCAR A. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº
658/2016. Venado Tuerto, 18 de Septiembre de 2018. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 368859 Sep. 27 Oct. 3	